



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 ABR 2015

Expte. N° 18.136/14

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0225-15, de fecha 11 de marzo de 2015; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa al Sr. Sergio Omar SOSA, D.N.I. N° 18.229.837, en el cargo de AUXILIAR DE CARPINTERÍA, Categoría 6 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

QUE la citada Dirección informa que el Sr. SOSA presentó su renuncia al cargo Categoría 7 y tomó real posesión de funciones del cargo Categoría 6 el día 16 de marzo de 2015.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones del Sr. Sergio Omar SOSA, D.N.I. N° 18.229.837, en el cargo de MAESTRANZA, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, el día 16 de marzo de 2015.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el Sr. Sergio Omar SOSA, D.N.I. N° 18.229.837, tomó posesión de sus funciones en el cargo de AUXILIAR DE CARPINTERIA, Categoría 6 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, el día 16 de marzo de 2015.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

L.C. ACP. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0833-15